



SONORA Insulario

Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir

Editorial

Boletín No. 12

Febrero de 2006

Denuncia la caza, captura, tráfico, transporte y posesión ilegal de cualquier especie en peligro de extinción.

Para denunciar, llama sin costo al: 01 800 PROFEPA 01 800 2150431, y en Hermosillo a los tels.: 662 2175454, 2175459.

Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir

Calle Isla del Peruano
esq. con calle Isla de la Rasa s/n, Col. Lomas de Miramar,
C.P. 85450, Guaymas, Sonora. Tel. (622)221 0400 Fax (622) 221 0300
spmartir@conanp.gob.mx

Comisión de Áreas Naturales Protegidas
Camino al Ajusco 200,
3er. piso, Delegación Tlalpan, C.P. 14210.
México, D.F.
Tel: 01 (55)54497000/03



Inicia programa de vigilancia en la isla

La Isla San Pedro Mártir y sus aguas aledañas fueron decretadas Reserva de la Biosfera el 13 de junio de 2002.

Esta Reserva cuenta con una zona núcleo terrestre y una zona núcleo marina (ver mapa). Este tipo de zonas se establecen para la conservación de ecosistemas y sus elementos, para recuperar las poblaciones mermadas y para realizar investigación y educación ambiental.

En las zonas núcleo no se permite:

- La pesca, la caza, aprovechamiento, o la explotación de ninguna especie.
- Verter o descargar desechos o cualquier otro tipo de contaminante.
- La introducción de especies vivas exóticas.
- Cambiar el uso del suelo.

